

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

2020/4513 *Aprobación del plazo de presentación de solicitudes (Anexos I y II) y vídeos para el concurso de vídeos realizados con teléfono móvil, por alumnado de centros educativos participantes en el proyecto "Recognize and Change" (R&C).*

Anuncio

Con fecha 13 de noviembre de 2020, por la Diputada-Delegada del Área de Igualdad y Bienestar Social, se ha dictado resolución número 2464 relativa a la aprobación del plazo de presentación de solicitudes (Anexos I y II) y vídeos para el concurso de vídeos realizados con teléfono móvil, por alumnado de centros educativos participantes en el proyecto "Recognize and Change" (R&C), con el contenido siguiente:

"Vistas las Bases reguladoras del concurso de vídeos realizados con teléfono móvil por alumnado de centros educativos participantes en el proyecto "Recognize and Change (R&C)", aprobadas mediante Resolución número 249 de 12 de marzo de 2020 de la Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social.

Visto que en el punto 1 de las Bases –Objeto-, se establece que el concurso de vídeos se dirige a alumnado participante en los talleres promovidos por el proyecto "Recognize and Change", realizados en los centros educativos acogidos al proyecto y que son los siguientes: IES La Pandera (Los Villares), IES Virgen del Carmen (Jaén), IES Las Fuentezuelas (Jaén), IES Salvador Serrano (Alcaudete), IES Gamonales (Lopera), IES Fernando III (Martos), IES Martín Alhaja (La Carolina).

Visto que en el punto 4 de las Bases, modificado por la Resolución 2454 de 12 de noviembre de 2020 de la Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social, -Presentación de solicitudes, los vídeos y votación-, se establece que el plazo de presentación de anexos y vídeos será de diez días naturales a contar desde la publicación de la Resolución al efecto emitida por la Diputada de Igualdad y Bienestar Social de la Diputación Provincial.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el plazo de presentación de solicitudes para el concurso de vídeos realizados con teléfono móvil, por alumnado de centros educativos participantes en el proyecto "Recognize and Change (R&C)", con inicio a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de esta Resolución.

SEGUNDO: Los centros educativos cuyo alumnado podrá participar en el concurso son IES La Pandera (Los Villares), IES Virgen del Carmen (Jaén), IES Las Fuentezuelas (Jaén), IES Salvador Serrano (Alcaudete), IES Gamonales (Lopera), IES Fernando III (Martos), IES

Martín Alhaja (La Carolina).

TERCERO: Esta Resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación, para su conocimiento.”

Jaén, a 13 de noviembre de 2020.- La Diputada Delegada de Igualdad y Bienestar Social, FRANCISCA MEDINA TEVA.